LIQUIDACIÓN CREDITO

9674 GD 22090220

ARLEY DIAZ <harleydiazu@hotmail.com>

Vie 02/09/2022 01:02 PM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI
E S D

REFERENCIA; PROCESO EJECUTIVO

DEMNADANTE: ALVARO SANCHEZ MAFLA

DEMANDADO: LILIANA VALENCIA Y OTRO
RADICACIÓN: 2010-578
ORIGEN 10 CMC

ARLEY DIAZ USMA, ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ADJUNTO A LA PRESENTE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA.

Cordialmente,

ARLEY DIAZ USMA
C.C No 94.253.582 de Caicedonia
T.P No 120.915 C.S.de la J
Correo: harleydiazu@hotmail.com

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONE CALI

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

DEMANDANTE: ALVARO SANCHEZ MAFLA

DEMANDADOS: LILIANA VALENCIA Y JHON JAIRO RAMIREZ

RADICACION: 2010- 578

Origen 10 civil municipal de cali

ARLEY DIAZ USMA, conocido dentro del proceso como el apoderado de la parte demandante, por medio del presente memorial me permito presentar la liquidación de crédito actualizada:

- TITULO VALOR PAGARE **No P77558975** CAPITAL $ 4.000.000.oo

Fecha de vencimiento pagare el día 16 de noviembre de 2009, han transcurrido

153 meses que al 2 % mensual, corre un interés moratorio de

306%.

$ 4.000.000.oo X 306% $12.240.000.oo

Total **$ 16.240.000.oo**

En la anterior forma dejo presentada la nueva liquidación del crédito de acuerdo a lo establecido por el artículo 446 del Código General del Proceso.

Del señor Juez,

Cordialmente,

Arley Diaz Usma
94253582